

En la universidad debieron a siete días del mes de Enero
diciembre y seis horas y once años en la capilla y clausura de la
dicha universidad se juntaron los señores odoctorse
Goncalvez con el de la sancra yglesia de Jaen y rector de la
dicha universidad el doctor francisco hanez de hennemel doctor
Anton Sanchez Guyva el doctor Diego de la puerta el
mismo Luis de molina el mío francisco de Andrade con de Jaen
el mío Alonso lechuza el mío Juan de lenana el mío Frizcimoros
el mío fernando de Santisteban el mío Francisco de Andrade con de Jaen
especial de dula que para esto se le dieron a Alonso de molina fidei-
mada del doctor sanchez Doctor y referendada por mi y confirmada
scripto secreto y dada la hora para que se cumpliera el dia
genro Doctor propuso y propuso como sus mas acuerdos se
dejaran para tratar del bien y auxilio de la dicha universidad
y otras cosas como estuvieren contenidas en la acta de la que sus mas
acuerdos lograron se dieran y que se cumplieran las necesidades pre-
sentes de falta de dinero para pagar salarios de los docen-
ticos y auxiliados considerando y consultado acerca de los sueldos
fueron todos de poncer y nombraron y nombraron cuatro
personas del clero que para sus honoras y la mejor tra-
tacion del servicio de la dicha universidad y en este modo
fueron propuestos y nombrados como sueldo de los docen-
ticos y de los auxiliados el doctor Francisco de Andrade con de
Jaen y asigudo acuerdo acordado quedando
punto — — —
Algunos mantuvieron que se trataba de acuerdo en los
estatutos nuevos eran numerosas algunas declaraciones y adi-
ciones e consimilares para que los docentes y funcionarios lo quisieran
nombrarlos por comisiones tales y el doctor nuevo de gradum
el doctor francisco de hennemel y al mío Luis de molina aquien deponer
suposito paracello que en la parte de la clausura se quejó de
menos y que pudiera parcer y parcer a antiguamente
que no se quejó consimilares y asigudo acuerdo
Algunos mantuvieron que se trataba de acuerdo en los

de carmona pongo a su voluntad de mandar lo que
desea con guardar la forma del certificado quedando
firmado por su persona y que lo que tuviera el doctor electo
de doctor de la dicha universidad y mandaros se fuese a
Cada parte donde

Hijo y en nombre de los señores el doctor y el doctor
antonio Sanchez y el doctor Diego de la puerta de conde lo en
ellos piden le den a prior de miguel de escrivano que
que segundamente den y dieran en su nombre segun
segundo la forma del certificado como comendador de la
casa proceder suyo

antonio

Juan de

Almanzor

sustitución de
Ric

En las casas o hospitales de esta ciudad deban ocho dias
del mes de enero dentro y sonrientes y once años en presencia
de miembros publicos apostolicos y secretarios de las saidas y universi-
dad de la ciudad y de los estatutos enfrascados. Siendo del señor doctor
honorato González canonico de la sancta y leiga de Jaen y re-
ctor de la dicha universidad dejo que por quanto se le ofre-
rido hacer ausencia de esta otra ciudad por algunos tiempos
y portanto en los mejores maneras modis y formas que pueda y de
vez y de cuando para mas valer se requiere dejo que nombrara y
nombre constituya y constituya por vice rector de la dicha universidad
en su lugar y en el dicho oficio al doctor Juan Navarro defendiendo
catedratica de prima de medicina en la dicha universidad para que
por todo el tiempo quedarere la dicha ausencia pueda hacer y haga
administrar y administrar el dicho oficio de Rector sin aceptar
ni reservar para si cosa alguna deltoante y concerniente al dicho
oficio por que quede bastante poder y comision el dicho rector tiene
la dia y otorga para el dicho oficio al dicho doctor Navarro de
panduro para que por forme todo lo que en el dicho nombre
y en virtud de esta comision se hiciere y actuare en la dicha uni-
versidad obligo superiora y breves audiencias y personas

por el oficio de su nombre siendo presentes por su parte
el efecto llamado el más frío de Andalucía en la
en que el mencionado maestro demóstenes tomó su demoler
prior de San Gil

El Dr. González B.

antomi

Juan de
Almansa

receptación

En la ciudad de Baeza ocho días del mes de Enero de mil y seiscientos
y once y el presente se ley y notificó el auto de comisión y sustitución
del oficio de rector de suco contenido al doctor Juan navarro de fundo
conservando el qual dho grado oya en esta Universidad y fiera
quedado para marcar la regularidad de sus facultades y cumplir las
de su oficio cabales y convenientes. De suyo voluntario le trae y lo firma
y en el oficio de rector. *El Dr. Navarro* *de Panduro* *antoni* *Juan de*
Almansa

En la ciudad de Baeza a ocho días del mes de Enero de mil y
seiscientos y once y go Juan de Almansa y fez una publicación
en el Oficio de Rector de la Universidad y su gran
auto de licencia de Jean de Carrasco recién llegado
que contiene que Juan de Carrasco y Pedro Ruiz estudiante
de la Universidad de Baeza

Juan de
Almansa

En la ciudad de Baeza a ocho días del mes de Enero de mil y
seiscientos y once y go Juan de Almansa y fez una publicación
en el Oficio de Rector de la Universidad y su gran
auto de licencia de Jean de Carrasco recién llegado
que contiene que Juan de Carrasco y Pedro Ruiz estudiante
de la Universidad de Baeza

En la universidad de baeza aduanas de tres años dientes
y scienças y once si el doctor nacaro despendio Recurso. En la
universidad y el doctor frans despenso y el doctor diego despendio
y todos dieron lo que al año del doctor para que se cumpla el año
más, fijólo por su persona en el clauso de la universidad
y lo fijó en el clauso de los antiguos

En el nombre de dios Amén En las escuelas y universidad de la En Voca
tion de la sanctissima Trinidad de esta ciudad de baeza de la diocesis de Jaen lunel
Aventi que no dia del mes de enero de mil y setenta y cinco años a la doce
De la tarde En la capilla y clauso de las escuelas se juntaron los señores el
doctor Juan Navarro depan duro Rector de la diga Universidad el doctor Juan
de cordoba el doctor frans paned de gerrea consiliario el doctor diego de la puebla
y godoi el ms don fil de abalo canonigo de la sancta y glesia de jaen el ms lagaro
palomino el ms juan Ruiz nros el ms fernando de ledana el ms juan sacerdo
el ms luis marín de pilar el ms jerónimo de molina el ms frans de sodar el ms
Juan val quis juntos y congregados los diegos señores como el diego llamado durante
dia por el de salinas bedel de la diga universidad con especial cedula quisutenor
Alta de lo siguiente ~ ~ ~ ~ ~

Mons de salinas llame aclarado pleno a todos los señores doctores y maestros del te
clauso para oírlos a las dos horas de la tarde que se contaran veintiquatro días del
presente mes de enero del año desescientos y once porque juntos todos ala
digas oíra se acuerde pedir Juan de Almansa nuestro secretario porque por sus oca
paciones no podia acudir asevirlnos con puntualidad como el diego oficio llore
quince y veintidós días de pedido sin más proveeran para el diego clauso secreta
hijo la persona que mas les parezca convenir dada en la capilla oysabado veinte
y dos días del mes dieciocho formandado desempeñad del señor rector el doctor Navarro de pa
duro ante mi Juan de Almansa secretario ~ ~ ~

Al diego Alonso de Salinas en su en el diego clauso y dio fe que era la oír clauda
llamado en su nombre allien presencia de todos los diegos señores el diego Juan de Almansa secretario
que por sus ocupaciones se despedía y del pedido del diego oficio desecharia
Conforme a derecho y lo preso en manos de los diegos señores para que del que se oíra subo
luntad y los diegos señores aceptaron la diega de jaen que el diego Juan de Almansa
llego y lo oyó en su nombre las labores del diego clauso y los diegos señores las regibieron
y el diego se a la diga capilla y clauso Ado quedaron los diegos señores y en
ba en mendado plante bate y en el propio reyo en mendarlos los s. c. bate

Juan marcos que sigue las becas de secretario
y el dho claus tro los dho dños señores comunicaron con su secretario y consultaron acerca de lo
que debian sacar en el caso presente de non bazar. Se otiu y abiendo lo comunicado
con secreto y consultado por su mandado y el dho m^s dia cada uno de los dho dños
señores una late y copia que en tenia los miembros del bagiller fran de bin biesca
y el dho Pedro de almansa sacado de los regnos de la dho dños ciudad pretendien-
tes del dho oficio y asesores de los dho dños elector pro puso y advirtio a los
demas señores que no tanto que se le dieran los dho dños cedulas si alguno de
sus mas quisiese por otra tierra o quanto se le diera cedula con secreto quel
el caso requiria ya viendo oy dho al dho señores elector todos los dho dños señores
fueron lo tanto secreto y el dho m^s dia se recogiendo las cedulas en una caja
de madera que parecio temia pu parada y viendo todos botado y recogido
fijos los votos. Se otiu galana contaron y levuan en presencia del secretario
fran hanck de gerona los totales que fueron. fallando que que don nbro dho
fijo por secretario del dho claus tro formaya numero de votos. El dho se-
ñor de Almansa y permaneciendo de los dho dños señores el dho dho en su enla-
dho capilla y dantes adonde y el dho m^s dia en su villa le avian seguido
y ramien tro de secretario que en su persona sumamente le avian seguido
dho lo agradecio y lo aprecio y a pecho en persona atu con plimiento
y juicio en devida forma de dho dños y de quia dar el secreto del dho
claus tro y la felicidad y legatidat qual dho oficio requiere
y en consecuencia des tro los dho dños señores leen tu garon los dho dños
del dho claus tro y el dho dños dho dños y dho dños señores fir-
maron este auto

Jayaanemi
ff M. Joannmico
pro s. R.

In la universidad debocia adicoy oydias del mes de febrero de mil y seiscientos y once años en la
capilla y claustro de la dñeza universidad al dia de hoy dclatando se reunieron los señores El doctor nouaro
graua atunes ~ El doctor Juan hanz de hierro El doctor Anton Sanchez el
estudiantes ~ El maestro fernando de sanctis teuan El maestro Pedro lezgoa El maes-
tro joan valquez El maestro manuel Robredo El maestro gabriel delibella El maestro pan-
quinoz El maestro Joan andua asijuntos comedico es facia la dñeza ora con special cedula que
para ello se ledio firmada del dñgo señor rector y referendada dems el infia scripto secretario
a Alonso de salinas bedel de la dñeza universidad el qual alli expresou a dlos dicos señores
dlo fe que auia llamado deante dia para la otra el dñgo señor rector auiendo mandado
cerca el dñgo clauso propuso y repitio alos dicos señores como sus mercedes eran llamadas
y se auian fundado para tratar acerca de una peticion de los Bachilleres en artes que pedian
po quanto su merced era de maniera que conforme estaua el grado y examen secreto de licencia
do. Ispares no se podian graduar que sus mercedes vieran lo que se deuen har en este caso
Y los estudiantes eran El bachiller manuel gonzalez decalmaestria uiuno della villa de car-
nilla y gabriel de ledesma y su hermano germanos vecinos dela huigueria y auiendo
yo do a los dicos señores al dñgo señor rector tratauon confesion y consultaron acerca de las
letras y virtud delos dicos tres estudiantes y auiendo comunicado confiado y consultado
entre si votaron secreto y auiendo todos votado vencidos los votos y nocaixa que
para ello tenia preparada contados y leidos Expusou a los señores El doctor Juan hanz de hierro
y del doctor Anton Sanchez y El maestro fernando de sanctis teuan consiliarios fallamos
que los dicos señores pasi y en nombre delos absentes po quanto se auia llamado hauar
y suieron graua delos derechos delas asistentias del examen secreto y grado alli en dho examen
alvados Estos dicos estudiantes y los demas que pertenecen al dñgo examen y grado
lo pagaran fuera delas asistentias comedico es quiedos solo se les haua graua y asique
yo acordado y determinado

Antem

El do Pedro de
Almansa secretario

Licencia para hacer
el título

de Baeza asiete días del mes de marzo de mil y seiscientos
y hoy en presencia de mí el secretario en su oficio ante el licenciado don Juan Nauarro doctor en la
real de la dicha universidad parroco presente. El maestro Alonso de Vera catedrático de teología
en la dicha universidad y dice que el tiempo anterior parroco es su doctor don Ildefonso
de doctor en sáncta trinitaria que nació en esta dicha universidad el año de mil y seiscientos y tuvo
al presente obispo y reside en la diócesis de Valencia que pase ante el Bachiller san de Baeza
secretario secretario que fue desta dicha universidad mande que se le dé el título y testimonio
en pública forma y en manera que haga fe testimonio el doctor san de Baeza y el maestro Juan
Bazquez vecinos desta dicha ciudad.

El diez y seis de enero oyendo el dicho pedimento fijo por el dicho maestro por el
que yo el presente secretario del auto original del dicho año saque en testimonio informa titulado
y autorizado en manera que haga fe sede y en su oficio al dicho maestro Alonso de Vera y sus
procedimientos y mando testigos los dichos.

Ante mi

El licenc. Pedro de
Almansa secretario

Licencia para hacer el
título de doctor en la
real de Baeza

En la universidad de Baeza anueve días del mes de marzo de mil y seiscientos y once años
en la capilla y claustro de la dicha universidad estando juntos y congregados para el efecto
los señores el doctor Nauarro diputado rector de la dicha universidad y el doctor san de Baeza
de herencia y el doctor Antonio Sanchez quixosa consiliarios mayores ante los dichos
señores parroco el maestro san Bazquez sacerdote y catedrático de filosofia
de la dicha universidad y pidió y suplico a los dichos señores licénsia para
hacer un acto teológico moral primero para doctor y fijo el dicho pedimento se
salio del dicho claustro a lo que dieron los dichos señores y oyendo comunicado y tratado
acerca de la dicha demanda acordaron que el dicho mis suscribiera el dicho acto.

Ante mi

El licenc. Pedro de
Almansa secretario

In la universidad debacca adio y ocho dias del mes de febrero de mil y seiscientos y once años en la capilla y claustro de la dica universidad a las dos y diez de la tarde se reunieron los señores el doctor nuevo y gran alcalde — el maestro de la dica universidad el doctor Juan Sánchez de Hierro el doctor Anton Sanchez el maestro Juan Jiménez el maestro Fernando de Sancristeban el maestro Pedro Leguado el maestro Juan de la Torre quez el maestro Manuel Robredo el maestro Gabiel del Libella el maestro Juan Nuñez el maestro Juan de la Torre andra asijuntos comodicio es para la dica universidad con suya cedula que para ello seledio firmada del dico señor rector y referendada demas el infia scripto secretario Alonso de Salinas bedel de la dica universidad el qual alli en presencia de los diez señores dize fe que auia llamado veante dia para la otra el dico señor rector auiendo mandado en el dicho clauso propuso y repito a los diez señores como sus mercedes eran llamadas y seauian fundado para tratar acerca de una peticion de los Bachilleres en artes que pidian por quanto su merced era demanda que conforme estaua el grado y examen secreto de licencia doyantes no se podian graduar que sus mercedes vieran lo que se debia hacer en este caso Y los estudiantes eran el bachiller manu gonzalez y decalmaestria unino de la villa de arquilla y gabriel de ledesma y fra n de ledesma hermanos vecinos de la huigueria y auiendo ydo a los diez señores al dico señor rector tratando confucion y consultaron auencia de las letras y virtud de los diez tres estudiantes y auiendo comunicado con fundo y consultado entre si votaron secretamente y auiendo todos votado recogidos los votos en una caja que para ello tenia preparada contados y leidos impusieron al doctor Juan Sanchez de Hierro y del doctor Anton Sanchez Y el maestro Fernando de Sancristeban consiliarios fallamos que los diez señores pasen y non obste de los absentes por quanto se auia llamado hauiendo quedado quinientos diez de los asistentes del examen secreto y grado del licenciamiento Estos diez estudiantes y los mas que pertenece al dico examen y grado lo pagaran fuera de las asistencias comodicio es quedando solo seles hacia gracia y asique se acordado y determinado

Antem

el doctor
Almansa secretario

Licencia para
Vntituto

310
de Baeza asiete dias del mes de marzo demil y seiscientos
años en presencia demil secretario infra scipto ante numero del doctor Juan Navarro diponible
rector de la dicha universidad panizo presente el maestro Alonso de vera catedratico de theologia in
on la dicha universidad y diro que el tiene necesidad pariente suyo desean el titulo de licenciado
de doctor ensenanza theologica que nacio en esta dicha universidad el doctor maseo deseo tal titulo
algunz obispo y reside en la dicas demanda que paso ante el Bachiller santo de su ditta
secretario secretario que fue desta dicha universidad mande que se le de el dito titulo y testimonio
y publica firma y en manera que haga fe testigos el doctor santo hanz de herrea y el maestro juan
Bazquez vecinos desta dicha ciudad

El dico 5º rato ayendo oyido el dico pedimento fijo por el dico maestro proximo y mand
que yo el suscrito secretario del auto original del dico dendo saque en testimonio informa titul
y autorizado en manera que hace fe sede y en que all dico maestro Alonso de vera y maso
proximo y mando testigos los dicos.

Antenu

Siglo Pedro de
Almansa secretario

Licencia para hacer el
auto moral El ms Joan
vazquez

En la universidad de Baeza anuec dias del mes de marzo demil y seiscientos y once años
en la capilla y clausorio della dicha universidad estando sacerdos y conregados paralefacto
los señores el doctor navaro diponible rector dha dicha universidad y el doctor santo hanz
de herrea y el doctor antonio sanchez qui cosa consiliarios mayores ante los dicos
seniors panizo el maestro juan vazquez sacerdote y catedratico de philosophia
della dicha universidad y pidió y suplico a los dicos señores quedasen licencia para
hacer un auto theologico moral primero para doctor y fijo el dico pedimento se
salio del dico clausorio adonde dieron los dicos señores y ayendo comunicado y tratado
acerca de la dicha demanda acordaron que el dico ms sijese el dico auto

antenu

Siglo Pedro de
Almansa secretario

In la Universidad de Baeza adozé días del mes de abril de mil y seiscientos y trece años
En la capilla y Claustro de la dicha universidad se presentaron los señores El Dr. Joan
na uarro dipanador Rector de la dicha universidad El Dr. Joan recordaba de
D. Juan hanz de herreria El Dr. don pedro Magana El Dr. Rodrigo hanz de
avila El Dr. Guturu Sanchez con Dña. El Dr. Alonso Segura Elm. Juan de An
trada Elm. fernando desatristuan Elm. Joan saludo Elm. Pedro Segura
Elm. quidio Elm. Joan Vazquez atado los dichos señores asistentes como dice
Is. Llamados dentro dia consensual uadiso que para ello se callo el Rector descal
los bedel de la dicha universidad el qual dio fe que ayua llamado el rey
Rector propuso y diputo como su mercedes se oian puntadas y eran llamadas
para elegir y nombrar examinadores para los Bachilleraz en artes de
los diputos del m. Joan Vazquez que a presence tenian provision para el dia
que efecto y por quanto uno de los que ayuan de examinar como es consta
que es Elm. que erabuo los Dcys. Clercs Blano pasado que es el docto Diego
Villanueva que alas acaor epuor de la yglesia de Sant Andreu de Xerengue
sus mercedes vienen si por estar ausente se nombraria para el presente ex
amen y auiendo oydo los dichos señores al dicho Dr. Juan Vazquez
viesen fueron votando publicamente y fueron vados despachar nemindis
cubante que no se nombrase el dicho Dr. Diego de la portu por quanto estaba
ausente y impedido y que parecia imposible en la cencion presence hallarse
en el rey examen por que era tal vez a debuerto y asi prouidieron
suev a la viga elecion por votos secretos y votaron tres vices y en
la primera nombraron y obligaron por examinador Al Dr. Juan hanz
de herreria considerando mas que ha tratado de teologu en la dicha
Universidad presidente del dicho examen luego secreta mente eligi
eron y nombraron por examinador en segundo lugar a Cm. fernandome
ria Diazquez y en el uero lugar nombraron por examinador alm. gabriel
y olidilla y asi quedaron nombrados los vices examinadores como
viesen es y acordaron Se les notifico que a los vices examinadores la dicens
elecion y hagan juramento acostumbrado

Antem'

El Dr. Pedro de Al
Mangar secretario

aupatader

Y a cargo de mis Yano yo elinfia scipio secutauo nro. que
a d^o D^r fiañ hñez de herrea y alcm^r fernando diañez y al^r m^r ga
briel del ballel El nombramiento que en sus personas veox am^r nadres
sean su figo deys dichos estudiantes todos tres lo aceptaron y firmaron
sus personas a cumplimiento del dicho examen y juraron en mero de
Fijo. Deun al hacer bien y fulmente el dicho exame y firmaron de
sus nombris fueron testigos d^r m^r joann bozquez d^r m^r Pedro lechug
y d^r fernando Antemí

El sdv Pedrde
A Mmaseco

In la ciudad de Baeza a veinte y vndiez del mes de abil de mil y seuentos y once
en la capilla y claustro de la dicha universidad estando juntos y congregados para el
efecto los señores d^r Joanna Barro dispensario Retau de la dicha universidad
y d^r fiañ hñez de herrea Consiliario Mayor ante los dichos señores pare
cio d^r Alonso deuera chalculador de la dicha universidad y pidió
y suplico a los dichos señores sediesen licencia para hacer un año teólogo segund
año para doceña que renombria para ordinaria y fujo d^r dicho pedimento segunlo
y el Claustro lo quedaron los dichos señores y auiendo comunicado y tratado acuer
da la dicha demanda quedaron que d^r dicho dñ hiziere d^r dicho auto

Antemí

El sdv Pedrde
A Mmaseco

En la ciudad de Baeza a veinte y vndiez del mes de abil de mil y seuentos y once
en la capilla y claustro de la dicha universidad estando juntos y congregados para el
efecto los señores d^r Joanna Barro dispensario Retau de la dicha universidad
y d^r fiañ hñez de herrea Consiliario Mayor ante los dichos señores pare
cio d^r Alonso deuera chalculador de la dicha universidad y pidió
y suplico a los dichos señores sediesen licencia para hacer un año teólogo segund
año para doceña que renombria para ordinaria y fujo d^r dicho pedimento segunlo
y el Claustro lo quedaron los dichos señores y auiendo comunicado y tratado acuer
da la dicha demanda quedaron que d^r dicho dñ hiziere d^r dicho auto

Antemí

fotcion.

En la universidad de Baeza a veinte y tres dias del mes de abril de mil y seiscientos
y once años en la capilla y claustro de la dicha universidad se reunieron el Dr. don Pedro de
Panduro Rector della de D. Juan hñez de Haro y el Dr. Rodrigo hñez de la Calzada
D. Anton Sanchez que cosa juntas como dicejo es llamado de ontidía como setiene de costum-
bre dadas las dos horas de la tarde que era la hora para que se acallarmado el dia de hoy
propuso y Repitió como el Dr. Alonso devenia chatedratico de theología en la dicha uni-
versidad y ya haciendo sus votos para docir que les pedía y suplicaba se le remi-
ese un año de ellos pues era costumbre muy rulada en la dicha universidad que al
termino della siempre se les a hecho la dicha gracia y remisión para un curso de theología
que se diese en la universidad y que el diajor en como avatos les constaua y vaciaa
Cuando el curso de theología y estaba enero para leer Munegos mas y que es-
teavia hecho contados los que en la universidad havian leido y leian y asi mismo
el diajor en la suplicaria atento a la fresa ocupacion de su lectura se le conmutase el
año de quodlibetos En examen securu por ser de mas consideracion y demas provecho
para el bien commun estudiar para leer que no estudiar para el año que de suyo es mu-
paso y no ditarano prouejos sus mercedes viesen lo que se havia de hazer acuerdo
La diajor aperturón Los dichos señores asiendo oido al diajor el Rector tratarony
comunicaron el diajor Noguero y suendolo consultado conferido acordacion y
decidieron por ser cosa muy rulada en la dicha universidad de hazer legacion
al diajor del acto de sancta trinitate por la lectura de theología pro que asi se
a hecho con otros Munegos della dicha universidad con el proprio de uno que lleva en
yansi mismo acordacion y de Leon que se commutaban el año de quodlibetos en
Examen securu por las razones allegadas yansi quedo acordado y determinado

Antem

El Dr. Pedro de Al

Mansa recz

dñto.

En la universidad de Baeza a veinte y seis dias del mes de abril de mil y seiscientos y once años
yo D. Linha scripto secretario de la parte de austumbria fijo en los dichos de la dicha
universidad fijo un medicio para docto de la doctrina ensanza theología del m
Pedro Segundo de Noguero de Baeza y el m. A. sonio de vera veuno de ayan fue
con testigos Pedro de Rio y Melchor de la siente y A. sonio resalenes de Baeza

Antem

El Dr. Pedro de Al
Mansa recz

321

En la capilla y Claustro de la diega universidad se reunieron los señores del Doctor navarro
y sueldo de la diega universidad. El Doctor Juan Fernandez de Herrera el Doctor
Antonio Sanchez en Lisa. El Señor Joann Aguirre consiliario y el Señor Monarca. Y sobre de
los quales se reunieron en la capilla y pidieron y suplicaron a los dichos señores que atendiesen quel
estava para graduarse de Béziers discipulos que como es costumbre daba memoria
y ellos para que se ocharan suertes para el lugar que cada uno avia de tener en el examen
y asi presento la memoria de los estudiantes y asi mismo ensenanzas de la sanctissima
trinidad nombraba y nombre por pobres para que se graduaran sin ningun gasto
y derechos. A medida que los sacerdotes veian demandar y asistir ya Pedro de
Sara vienes de esta ciudad de Baeza y asi mismo dice que avia otro estudiante
que su nombre era Bastian Beliz nino de Baeza que era hijo de padres sonados
y muy pobres y queriendo pacientemente que no se postergara su nota hauiendo de la mis
mas raya y el nombramiento de los cuatro predios y la presentacion de los diez
cuatro estudiantes cumplimentado el estatuto de la diega universidad y el propom
hizo su memoria enderezada firma de derechos que todo lo que avia propuesto eran
y resultado de la dicha capilla adonde dieron los dichos señores los cuales es auer
suertes acerca de los lugares de los exámenes de los diez estudiantes y asistente a la regla
de mandaron a mi. El fin de recibir secretario notificase a cada uno de los diez estudiantes
el lugar que se anotare y asi mismo admitiesen a los diez tres primeros pre
dictos que han nombrados para que se graduaran sin ningun gasto de derechos en su
ya de la sanctissima trinidad como se tiene de costumbre y asi mismo admitiesen
a Lige sebastian beliz para que su nombre de Béziers enantes pagando solamente
los derechos de libete y secretario y asi quedo acordado y determinado —

Antem

W^l P^l Pedr^o
J^l Monarca sec^o ff

En la universidad de Baena elvez dies del mes de mayo dieron y suelcieron yonc
anary. Dijo ha supo secretario en la parte adyacente estremo fijar los e dictos en la
diga universidad fijarle un escrito para oido de maestro enantes de licencuado
fray bernardo de mendoza beuno de Baena fueron testigos Pedro de Uñó y Alfonso
Joam han delguez y Alonso de salinas bedal

D. J. de Pedro de Al
Mansa señor

opposicion de sus
muchos discípulos

In la universidad de Bava acatorec dias del mes de Mayo demil y sevientos yorze anos
En el teatro pustuo dela dicha universidad estando juntos y conenecados El Doctor
navarro superanduro Rector dela dicha universidad El Doctor francisco hanez de herera El
Doctor António sanchez gallego El misterionimo demolina El misterio fanderolar El m
joann Bazquez El misterio fernando digamez El misterio andrea El misterio francisco diaz dena
ve nite El misterio franco de ruz El Doctor Rodrigo hanez de arila ante los dichosse
nos pascio licenciado molcho de tala veino desta ciudad de Bava El qual di
que se oponia y scoposo a dho dch que estubo puesto alrgado de maestro del licenciado hie
ro nmo de mendosa po quanto era mas antiguo que el dch y asi suplicaba asymeredes
y suplico le guardase en su antiguedad En el dch grado de maestro y fue he el dho p e
timiero cesario del dho estadio adosquel dieron los dhos señores intencion si vieran
el trato o no de la oposicion que el dho licenciado arua feho y auendido tratado
Conferido y consultado acordaron que el dho licenciado celebrara suantua uida en
condicione que oyega las laciones de theologia scholastica y positiva y nmes mas conta
ndose vnde el dia de la fecha y asi quedo acordado y determinado

Antemi

8559 Pidwle
Pomana secy

Doz febrero el M^o Melchor Díaz de la tina Probado el mes de enero.
Conforme lo actuado y mandado en este auto de Arriba y asy se
cumple su antigüedad en el orado Demas les conforme al dicho ayer.
Esta Probado el mes de enero en el libro que Prosigue trasde
se en la foza.

En la ciudad de Baeza aquellas dias del mes de Mayo dieron licencia y
opinion Jofan
Tomás de Villa Real capilla y Claustro de la antigua Universidad cuando juntos y convidados los señores Doctores maestros
de la Universidad de Baeza de la antigua Universidad el Doctor Joann de Gadda el Doctor Juan de
Alfonso el Doctor Pedro Lopez Sanchez acudilla el Doctor Anonio Sanchez que era Utrera
señor Lechuga el Mi Joann de Gadda antelos dichos señores pasaron Hasta la mar de Villa Real
y en la ciudad de Baeza igual dia y supuesto a los dichos señores fuesen servidos dealle
licencia para poner impedimento a Utrera Jeronimo Lemendo que asistente quedando
que no mas antio no yaria a verlo asente que el dicho instrumento
y servicio de la dicha capilla odo qdaron los dichos señores examinando el dicho instrumento
y asiendo lo consultado y tratado ay daun que de quande Lleida antiquedad que el dicho
instrumento Bulla Real putien de convidacion que se dio dentro de trece dias contando desde
la fecha d'este que dentro del dicho termino seguia de cumplida d'payado no y
ans que lo acordado y determinado

Anne

357 du Poudre
A. D'Amarsa secr^o

In la Universidad de Baeza aquinie dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y once
años en la capilla y clausura de la dicha Universidad se reunieron los señores D' Doctor navarro
y gonzalo D' uera de la dicha Universidad D' Doctor joann de cordoba D' Doctor francis
perez de henry D' doctor don pablo magaña D' Doctor Roalogo hanez de avila D' Doctor
fr. fernando sánchez gallego D' Doctor rius de tapia D' m' Alonso lechuga D' m'
joann denabat D' m' andres de Albornoz D' m' joann usmeos D' m' blas Ruiz D' m'
y D' m' joann antonio muniz todos los dichos señores jefes sagrados para el oficio amo
se tiene de costumbre acordaron nemine discutante por quanto sumieno del s' canonigo Pedro
fernandez decanato estaba refunido por ser como era patron y almirandor de la dicha uni
versidad y aguillentodos llevan tanto por Razon de su renuncia en la que lecedian y por ser
como era supieron acordaron suscribieren las exequias y honras en la capilla Maria de la dicha
Universidad contada la solemnidad que en Baeza se podia hacer y para eso vobis e rector
y la musica de la ylesia maria y ana y gaudio fuese a costa de la arca de la dicha Universidad
ya acordaron que D' m' fernando resaristesen como depositario que al presente era de la
dicha arca pagarase todo lo que se hiciere en las dichas exequias y gasto do se le rembrosa
en quenta D' la dia q' se de la cuenta de la dicha depositaria y asiguiado quedado y determinado

Anthemius

8. 1777. Dr. Pauw de
H. Amerscoen

Licencia para hacer
examen secreto

In Universidad de Baeza aquíncias días del mes de marzo de mil y seiscientos y once años Dr
Sacapilla y claustro dela dicha Universidad estando juntos los señores El Doctor nacaro
y respondiendo Rum El Doctor fran^{co} hñez de herera El Doctor don Pedro maçana El
Doctor fran^{co} Rodriguez hñez de arauila El Doctor Anonio Sanchez que era El Doctor
dijo de lapuerta q^e ayer se presentado y pedido licencia dem^r q^e non denabarete lamas
paragraduarse de licenciado en filosofia suplio a los dichos señores que aten^r estan ocupados
q^e no puden resar nulles de oculta y los quid libres nueret p^r obispo como d^r
Xamen secreto aplicaba siiesen licencia para hacer examen secreto Niugos los viages
señores ciudado comunicado confidido y consultado Si tienen licencia para que hiziese
Xamen secreto nomine vicipante

Antem^r d^r

El Dr Pedro de Almansa secretario

Sabur

In Universidad de Baeza veinte días del mes de marzo de mil y seiscientos y once
años q^e se ha escrito encuanto q^e laparte ados costumbre fixar los edictos
In la dicha Universidad se ha ordenado para grado dem^r del licenciado Luis
Yuespedes concurrido diez días fueron testigos Pedro de la Torre y Juan Martí
con el santo desalinas El Dr

Antem^r

El Dr Pedro de Almansa secretario

ad misericordia patrum

In la Universidad de Baeza a veinte y seis días del mes de marzo de mil y seiscientos
y once años en Sacapilla y claustro dela dicha Universidad se reunieron los señores El
nacaro y respondiendo Doctor de la dicha Universidad El Dr fran^{co} hñez de herera El
don Pedro maçana El Dr Rodrigo hñez de arauila El Dr Anonio Sanchez El
Doctor dijo de la puerta El m^r Joan Asmous El m^r Alonso lechuga El m^r hñez
neymo Vento lina El m^r Joan de Rodar El m^r Joan Baquez El m^r manuel
Yñiguez El m^r Alonso fernandez El m^r Anónimo de la guerra todos los dichos
señores ansi suyos como otros es llamados de Arcadia por Alonso de Salinas
yebal con especial atula que para ello se le dio su mada del dicho Doctor
y se fundada para el en suscripto secretario El qual vio se queria ella
mad

V. dieho Dicen propuso y repito a los dichos Doctres y Maestros como
 sumerad dls. en su m. fernandez decordona capellán mayor de la capilla
 y el sacerdicio de campos para fin y muere del p. canonigo Pedro Fernandez
 de cordona suyo fation de la dicha Universidad en el testamento que hizo
 Ultimo de Baeza de que murió de xo una clausula por la qual nombró su patrón
 de la dicha Universidad al dicho Miguel Fernandez decordona susobrino
 Como consta de un escrito monó firmado de Antonio Utrera o cubano publico
 desta ciudad sufecha de veinte y dos dias del mes de mayo de mil y seiscientos
 y once años. El qual monstro a los dichos señores así que el dicho capellán
 Mayor avia pedido se llamase a Claustro para que lo recibiesen por patron
 a su servicio como y serviría juntos para el efecto que sumerades vean lo que
 se debía hacer en dicha ocasión y constando a los dichos señores dichos
 nombramiento y su persona del dicho capellán Mayor también maestro del
 dicho oficio deación acuerdo lo conferido y consultado por si y en nombre
 de todo el Claustro de la dicha Universidad presentes y ausentes por quanto
 seavia llamado suidicadamente acuerdos de veinte y veinticinco perpetuos
 de la dicha Universidad a el dicho Miguel Fernandez capellán Mayor
 y en consecuencia de lo establecieron las puertas del claustro adonde ex-
 istió el uso dicho y con mucho contento y aplauso se asentaron en su lugar
 diputación y otros la posesión del dicho oficio quiera y pa' su sustitución
 y a los dichos capellantes lo recibieron por patron y quedaron de
 para bien del dicho oficio fueron presentes por testigos Pedro de la Hu
 Don Antonio calderon con Alonso resalina beldi y Víctor de Baeza
 como testigo D. Pedro de Almansa secretario

Antem

S. Pedro de

Almansa seg.

En la ciudad de Baeza atuenda días del mes de mayo de mil y seiscientos yor
 a años en la capilla y claustro della dicha Universidad resuntaro los se-
 ñores D. Juan de la Fuente diputado Rector della dicha Universidad y D. Juan
 hachón de herencia D. Don Pedro Masana D. Rodrigo hachón de la villa
 D. D. Antonio Sanchez que era D. M. Joan Bazquez D. M. Manuel
 Robredo D. M. Juan de la Fuente D. M. Joan Andreu D. M. Gabriel de
 Líbella asimunys como dicho es llamados deante de el dicho Rector
 propuso como en el teatro publico desta Universidad quando avia algunos
 dudos avia diferencia en los lugars demandara que los Doctres antiguos

Davan sus lugarez a los menores antigos yansi mismo los maestros de
manera que estauan los dos fueran de sus lugarez de que parecia desorden
y usanza murmuracion y ansimismo que los frustros que venian
a honrar el dicho gradu se senzauan en los lugarez de doctores y maes-
tros de donde resultaua estar abajo los doctores y maestros y en ellos
el dñmiente los quiespedes trataron si con verba remediase una cosa se
como esta y todos los dichos capitulantes acuerdaron mandar avontar
y ansimismo mandaron se les notificase a los doctores y maestros del clauso
que en adelante a ninoun quiespede se le de lugar deon los do-
ctores y maestros sino que los pongan en el lugar que les corresponde que es
en el lugar que procede desde la catedral adelante tirando hacia el clauso
y ansimismo mandaron se les notificase a los doctores y maestros del clauso
que el dia que asistieren en el punto que tuvieren acordado subra que quién sun
fa solemne que puede aconsejar se suban a lo alto y quede cada uno su lugar
Conforme fuere ordinado y que ninguno deato su lugar por catesia ni otra
cosa sopena que la propina sera perdida y mas de mas que no pueda votar
en el clauso y ansimismo quedo acordado y determinado y mandaron se les notifi-
casse a todos antemano el dia que fieren de mendoza se ejecutaua

El dia en continente ante los dichos señores representantes de don Pedro
de Almansa sacerdote viviente desta ciudad de Baeza y sus padres y sus her-
manos servidores dante suceder sera graduarse de maestro en artes y fue
hecho el dicho permiso resuelto del dicho clauso a do que dieron los dichos se-
ñores comunicando acerca dela dicha petucion a viendo visto la propina
que quisiera de theologa ya la propina de los otros que hizo para o tra-
nse de sueldo admitieron al dicho licenciado Pedro de Al-
mansa a doctorado de maestro y mandaron suyo representante como
se tiene de costumbre y ansimismo quedo acordado y determinado todo lo que
dicho se trate y se cumpla impunemente y en el dia que fieren de mendoza
que hiziere lo que deseauan como el menor antiguo de el dicho clauso

Antemano

Almo Hieronymo

de mendoza

Yo Pedro Sánchez de Almansa secretario de la dicha
 Universidad por mandado de los señores Rector y Claustro della
 hecho para la persona del Rector de la Universidad de
 sa contención de seis días de la victoria de
 Vassallos del mes de enero de mil y seiscientos y once testigos Pedro del
 Río y Juan Martín vecinos de Baena

Ante mi

H. Mo. Hieronimo
 de Mendoza

Dijo el licenciado Pedro de Almansa secretario de la dicha
 Universidad por mandado de los señores Rector y Claustro della
 hechos por todos los maestros de la dicha Universidad notifique de
 acuerdo fecho por los dichos señores a treinta días del mes de enero
 de mil y seiscientos y once años al notificante Pedro Río y
 a los que quieren figurar que fueron los que residen en Baena
 con quanto complacencia a los que estuvieron impossibilitados
 de subir a lo alto por sus enfermedades

Ante mi

H. Mo. Pedro de
 Almansa secretario

En la Universidad de Baeza a nueuidades del mes de septiembre De mil
 Clación de Rector del y siguiente y once años en la Capilla y Claustro de la dicha universidad
 orgánica Francisco Hernández de Serrata las nueve horas de la mañana se juntaron como se viene de costumbre
 a elegir Rector y consiliarios mayores los señores y Personas del dicho claus-
 tro concurriendo asimismo el Drº Jerónimo González, conmigo de las yoles
 de Jaén y visitador general en este obispado Rector de esta ciudad y el
 Drº Pº de Hozda y el Capellán Mayor de la capilla del arcediano de Cam-
 pos, Miguel fernández de Córdoba Patrón de las diócesis de Jaén y el Drº
 Alfonso Vilches y el Drº Fernando de Pedraza y el Drº Juan de Córdoba y el
 Drº Juan de Panduro y el Drº Francisco Hernández de Herrera Consiliario mayor y
 el Drº don Pº Masana y el Drº Rodrigo Hernández de Aula y el Drº Anton
 Sanchez Guixosa Consiliario mayor y el Drº Pº La Suya y el Drº Alfonso
 Vera y el Drº Francisco de Navarrete Camas y el mº Luis de Molina y el mº
 Alonso Sosa y el mº Juan de Nava y el mº Andres de Almanzor y el mº
 Juan de Cisneros todos juntos como duelo los llamados para el dicho efecto
 A los quales asistieron juntos y concurriendo del dicho Rector Profuso y Repetitivo
 como sus señores acuerdos fueron llamados para elegir Rector y consiliarios mayores
 y virrey de la dicha Universidad como es costumbre en su existencia de la Universidad
 la dicha elección de Rector es el mº Jerónimo demandando que sea el
 Oficio de secretario como maestros mayordomos qualquiera presente se salte por estar
 el dicho Oficio vacante, de los electores del dicho Oficio y cada uno un
 voto asimismo al Rector y dos Patrones y consiliarios mayores supradichos de
 cada uno una copia y lista de los nombres de los G.D. y mayordomos de la dicha
 Universidad que conforme a dera soy estatuto de la dicha Universidad
 Podrán ser electos y nombrados en el dicho Oficio de Rector y Regedores
 los votos de los dichos electores sin los y regulados por my el dicho secreta-
 río en presencia del Drº Francisco Sánchez de Herrera y el Drº Anton Sanchez
 Guixosa consiliarios mayores Personas y quedó electo Por Rector el Drº
 Francisco Hernández de Serrata de la dicha Universidad al qual en el dicho
 secretario alta voz en presencia del dicho Claustro notificó el dicho
 nombramiento y elección y su mº Dijo que la oí y autorizó y
 lo si un quociente de doce se requiere y se ofreció a su cumplimiento
 y hizo el juramento austemburado en manos del dicho Rector
 en un libro misal sobre que puso sus manos el juro en forma
 de juramento de mirar por el bien y utilidad de la dicha Universidad

J. S.

y cumplir sus Estatutos y lo firmo de su nombre y ante su Recinto.
Por todo el Dho Clauso Portal Rector como la Possección Pacífica
del Dho Oficio sentandose en el lugar de Rector —

El Pbro Fray Francisco Amemi

J. M. Hieronimo
de mendoca

Y despues delos sus dho y de los dhos Rector Palenos y Doctres y maestros
Elección de Consiliarios del dho Clauso trataron de elegir consiliarios mayores y los eligieron Porce-
dules y votos secretos como es costumbre en la forma siguiente y acuerdo ratado
dijo se regularon los votos contaron y fueron En presencia del Dr. franco Hanez
de Serrera y del Dr. Anton Sanchez Guixosa Consiliarios mayores en
primero lugar quedo eluto Por consiliario mayor el Dr. Juan Navarro de Pan-
dro y en el segundo el Dr. Alfonso de Vera los quales acuerdo oido Ley y
Casas electores y nombramientos de los dhos Oficios los aceptaron
según que de derecho se requiere y se ofrecieron a su cumplimiento y
juraron En forma de Decreto sobre un libro misal en manos del dho
nuestro Rector de sacar bien y fielmente el dho Oficio y demas Por
el bien y utilidad de la dho universidad y la conclusión del jura-
miento dizaron si Juro y amen y lo firmaron de sus nombres —

El Dr. Navarro J. M. de Vena Amemi

J. M. Hieronimo
de mendoca

En la ciudad de Baia Adocediz del mes de septiembre de mil y setenta
y siete años En la Capilla y clauso de la dho universidad aciendo sido ele-
gidos Para el dho Oficio se puntuaron a elegir consiliarios menores
conveniente abr el Dr. franco Hanez de Serrera Rector el Dr. fernando de
Pedraza el Dr. Juan de cordoba el Dr. Juan navarro de panduro consiliario
mayor el Dr. Gaspar de godoy el Dr. Rodrigo Hanez daula el Dr. P.
de suaz el Dr. Alfonso de vera consiliario mayor el Dr. franco de Narvaez
Carmes el m^o Luis de molina el m^o Alonso de suaz el m^o Lacio Palomino
el m^o Juande Nava el m^o Andres de Huanez y ante Juntas amo-

Díb^o 21 y llamados de ante díá como se tiene de costumbre llamar a los díb^{os} capitulantes el díb^o Reitor Profeso como sus Mds. auran sido llamados.
 Para el hogar. Si quindis considerarlos y depositarlos del arca y facultades
 de esta universidad como se suele y acostumbra sacar en cada año que
 suy mds. Saven lo que mas univen que conviene para el bien de la
 universidad los díb^{os} señores acuerdo oido y entendido lo propuesto
 Por el díb^o Reitor fueron votando en la elección de los consellos
 secretamente Procedulas y votos secretos siguiendo como en semestres el orden se
 asestumbra a sacar los quales votos y cedulas de los díb^{os} capitulantes
 io el m^o Juan de Cisneros que presente fui a los suy díb^{os} exerciendo el
 Oficio desecretario que de presente esta vacante Recogi en una caja
 que para el Oficio tenia preparada los votos y Regulados y vistos
 por mi el díb^o vno secretario en Presencia del Dr^r Ju^r Nauarro de
 Panduro y Dr^r Al^r de Vera consellos mayores fallamos ser electo por con-
 selario menor en Primero lugar el m^o Al^r Lubuza. Por el mis-
 mo orden de votos los díb^{os} señores del díb^o Claustro fueron votando
 siguiendo y renovados los votos y regulados por ante los señores díb^{os}
 fallaron estar y quales en votos para el nombramiento de suundo con-
 selario el Dr^r Lubuza y el M^o Juande Nava y quedaron dos adiu-
 nos que contenian los nombres de los dos señores sus díb^{os} se escogieron
 suyos y entiendo la mano el Dr^r Juan Hafiez de Sierra Recogio
 salto la cedula en que díb^o el Dr^r Lubuza el qual quedo electo
 sigundo conselario y oidas por los suyos díb^{os} las díb^{os} elecciones y
 nombramientos de consellos siguidos de esta díb^o a universidad
 y no fijadas en sus Personas díz^oron que aceptaran y aceptaron los
 dichos Oficios de consellos y se ofrecieron a su cumplimiento y
 hicieron el Juramento asestumbrado en manos del díb^o Reitor sobre
 un libro misal en que pusieron sus manos y juraron sacar el díb^o Oficio
 bien y fulmente y de mirar por el bien y utilidad de la díb^o uni-
 versidad díz^ondio ala conclusion del Juramento. Si me dius adiante
 Amen y lo firmaron desus nombres

(el doctor J. Leguaga)

lmaestro J.
(Lechuga)

art mi
lmaestro
cismeno

Jes

Y luego en Continuación del dho yº Rvdo Dñ Francisco Sánchez de Herrera
 depositario del arca y fa
 cultades ~ propuso a los dichos señores Para depositar en el arca de la dñsa univ
 ersidad Al mº Juº de Cisneros & Por depositario de la facultad de
 Teología Mº dñ Juan Nauarro de Panduro Consiliario mayor y por
 depositario de la facultad de Artes al llº Abº de Segura y acuerdos los
 su mºd. Propuestos y nombrado dho quinientos sy anty conuenia y si no
 que fueran lo que mas conviniese y a los dos dichos capitulantes que se ha
 llaron Presentes aprobaron el dho nombramiento y elección
 en los dichos tres señores y a los juntos duron Poderados dichos deposita
 tarios Para que aran y abren cada uno en su Oficio y depositarios mon
 raudis que le pertenecieren y fuere la cobranza asu cargo que para ellos
 daban y dieron la fuerza y facultad que para tal caso se requiere
 y los dichos tres depositarios que se hallaron Presentes Dº Juan Nauarro
 de Panduro y mº abº de Segura y mº Juº de Cisneros auxiliaron los dichos
 officios y ofrecieron sus Personas al cumplimiento y a dar cuenta
 de lo que para en su poder Para lo qual obligaron sus per
 nas y bienes audos y Por aran y la firman ond estan sus nombres

Hojuxparadis

*El maestro
de chirigot*

*El maestro
cisneros*

*antekai
El maestro
cisneros*

Y luego en la dñsa Ciudad de Baeza en el dho dia mes y año dñsan
 Nombramiento de secretario lo como dho el los señores supra referidos juntos en la dñsa con
 ferencia del clauso de la dñsa universidad y acuerdo sido llamados para
 el dho dho dñsan de undia anty como es ande costumbre Prosiguieron
 al nombramiento de secretario del arca de la dñsa universidad
 El qual Oficio estaba al presente vacante y acuerdo propusieron
 Dñ Francisco Hanez de Herrera Rvdo Como los dichos señores Capitulan
 tes acuerdaron sido llamados para el dho dho dñsan de nombramiento
 secretario propuso para acuerde Ejercer el dho dho dñsan Oficio Paraque
 el dho dho dñsan y Ely origin quién les pareciese serán aprobados para servir

J.S.

En las dídas Crimias El dicho Oficio dese excretarás A los personas suviortes, Al m^o Luis marín de Jodar Al m^o Gabriel fernández deca Alm^o valles Al m^o Gerónimo de mendoca y al obispo Andrés de Ojeda y encargando los díchos s^r Recor mirase lo que mas con uiuiese y lo hicieren si les dió a cada uno de los supradichos s^r capitanes una cedula con ciertos nombres de los sus díchos y a el m^o Ju^r decanerlos q^{ue} pere se tuv^e a los díchos exerciendo el Oficio desecratarlos repartos y dy y fueron en tanto q^{ue} se creta mente y fu^r recogiendo los votos en una Caxa q^{ue} para el d^{ho} Oficio llevava preparada y a modo notado vident los supradichos capitanes y auundo. Resuelto los díchos votos El s^r don Juan Sanz de Segura Rector y El s^r don Juan de Panduro y El s^r don Al^r de Vera con sillerías mayores salio por ellos para exercer el d^{ho} Oficio hasta el dia nueve de set^{ma} de Junio de siguiente y dició el obispo Andrés de Ojeda Previsor al qual no se figura el d^{ho} nombre my ento y dixi aceptaria y q^{ue} lo agrada con la m^o q^{ue} ha auido hecho y ofrasi su persona q^{ue} cumplimentara y Juro q^{ue} endecia a forma de decretos de q^{ue} guardar el secreto del d^{ho} Oficio y la fidelidad y lealidad q^{ue} para el d^{ho} Oficio se requiere y en consecuencia del d^{ho} los díchos señores le entregaron las llaves del d^{ho} Oficio y ellos recibio y tras de los dídos seis rey formaron este acto

El obispo Herrera y el s^r don Juan de Vera

En la Universidad de Baeza la J

Al m^o Ju^r Andrea
Para bffr en Salazar

El maestro
Cisneros

En la Universidad de Baeza m^o a los veinty ocho díos del mes de Octubre
mili y sis uinientos y once años el m^o Ju^r Andrea Parcisi Ante el s^r Rector don
Honor de Serrera y los señores con sillerías mayores don juan de Panduro y
don Al^r de Vera y sus plenos ayus. mds. le regaló el obispo Andrés de Ojeda
tambien q^{ue} sacre la matrícula para el d^{ho} Oficio y los díchos s^r se la dieron
de q^{ue} q^{ue} se fe.

Antony

Andrés de Ojeda Sub

188.

En la Universidad de Baeza Endocadas del mes d' Octubre de mil
 de 1696 a M. Frn^d de Gámez Y sus cuantos Y One años El Maestro Fernando de Gámez vi de la villa
 de Almuñécar. Precio Presente Ante C^rfr. D^r frn^d Hans^d De Senera
 Rektor Y los 5 Consiliarios mayores D^r Juⁿ Nauaro De Panduro Y D^r
 Don P^r mayana Y D^r P^r de la Sua Y les pidió de mercado, los diputados
 Para sacar el actas que el secretario De filologí^a Y los dichos señores solo
 dieron Deguidafe.

Ante m^y.

Andrés de Ovaya sus

Gracia Gabriel de lozada
 Para el examen secreto de
 la facultad de artes ~

En la Universidad de Baeza En el claustro Pu^r p^llico de ello
 ayendo sido llamados del dia antes como es uso Y costumbre. Por
 mandado del R^r Rektor frn^d Hans^d De Senera Por Aldecalina's
 Bedel de la dñda Universidad con suyo intento de darle la Y sacar le
 Gracia Al Bff^r Gabriel Delgado vi de Baeza Para sacar el examen secreto
 Para las l^r artes. Se juntaron en el dñdo claustro llamados como dice
 Para el dñdo Oficio oy merced d^r d^r del mes de Octubre desiguan
 hoy dñdo año con quien a sacar el d^r frn^d Hans^d De Senera Rektor
 el d^r Juⁿ Nauaro De Panduro Consiliario mayor El d^r frn^d Hieronimo Gon
 calés el d^r don P^r de Mayana El d^r P^r de la Sua consiliario suyos
 y el d^r Aldecalina anaymico consiliario suyos El m^r manuel
 rodrigo El m^r Juⁿ barqués, El m^r Juⁿ de la Luna El m^r frn^d de Xodar El
 m^r fernando de Gámez Y estando juntos el dñdo R^r Rektor propuso como
 los dñdos señores ayendo llamados para que quisieren lo que conviniese en
 auerle de sacar Gracia al dñdo Bff^r Gabriel Delgado d^r d^r del dñdo por
 tener cuantos y quiesdien llenar de l examen secreto del dñdo reserbando
 tan solamente los derechos de secretario y Bedel y ayendo lo ayng propuesto
 a El dñdo R^r Rektor Junta mente con la necessidad y Pobreza del dñdo
 Gabriel de lozada Y suy^r tnd se legidieron C^r d^r las acadancas d^r d^r de
 los señores Y ayendo rotable lo susodichos secretaria mente Y ayendo re

Jes

Gulado los autos los dichos Consiliarios D^r P^r de la Sosa Y M^r A^r L^r
de la Sosa En Presencia de mí el secretario fallaron que nini me dimita
le sacan Graua' de los dichos Derechos del dicho año de Examen saren
Sagta Del Corca Y facultad de los que ay anys mas le sacen Graua' Y de
esta forma Y manera quido Decretado Y determinado

Ante my

Andrés de Ojaya Señor

En la Universidad de Baeza a Veinte días del mes de Octubre de mil Y seys eyn
año Alto Barroco me tuve yo en mis oídos estando en el dicho Pueblo de la dicha Universidad de Burgos de
que les para tentar niamas ayer salido de una de sus Sagras del m^r Gabriel de Gomez annunciador
necesito entablogia ~

y en la Universidad de Baeza a Veinte días del mes de Octubre de mil Y seys eyn
año Alto Barroco me Burgoles Vi de su licencia del Puerto Es-
pedrante que cursó y se graduo en las Escuelas y calcula de Sacristia de la Universidad
en la Facultad de Derecho Junto conmigo dichos el Dr^r Juan Flanes de Herrera Rector
el Dr^r Fernández de Padraa el Dr^r Juan de Banduro el Dr^r Gerónimo González
el Dr^r Don P^r megaria el Dr^r Juan de Curius el Dr^r Rodrigo Flanes dañila
el Dr^r P^r de la herra el Dr^r Alonso de la Luna Propheta el dichos Dr^r que ay con
ellos en Burgos me Burgoles Quedan y suplican a sus mas
dignos señores para sacar una tentativa magna en tanta legia Paragon
y verde de bttor en la dicha facultad y que haya sy sy no miss de los cur-
sos de tanta legia que ay en la Universidad de la Calcula de Herrera
la qual ay y en traido Por los dichos señores Rector y Doctor y docentes acor-
daron y nombraron Pro-comisarios para auxiliar de sacar la Prueba de los
dichos cursos Al Dr^r Juan Flanes de Herrera Rector y al Dr^r Juan de
Banduro consiliario mayor y sus dos dichos señores y los otros de pruebas
de cursos del dicho la Universidad de Burgos que fallaron que se le diera y se le diera
cita Paraque sara la dicha tentativa magna quando llegase en la cada
y los firmaron de sus nombres

Ante my

Andrés de Ojaya Señor

Cuñadº Juárez Para c
el cónsul de la
República Mexicana

De Ante My'

Andrea de Goyza Seco

Ante My /

Andres de Gaya Señor

Ante My

Andres de Oyano Sabogal

En la Universidad de Baena en la Capilla del Claustro de la casa
frente a la Universidad a ver una muestra de los del mes de Nov. Dijo el Y se vio un
en la facultad de Artes ~ que A not aviendo sido llamados del dia antes como se viene en custodia por
M. de Galveas siendo de la Universidad se juntaron el Dr. Juan Hinojosa
Herrera Rector el Dr. Juan Nuñez de la Fuente y un gran numero de
doctores y el Dr. Manuel Robledo Y aviendo oydo las de los doctores
della tarde que fue la ora para la qual se llevó a clausura el Dr. Juan Rector
Propuso como aviendo sido llamados para el efecto de sacar Granadas
de algunos de los derechos y pertenencias al examen fueron
para tanto en la facultad de Artes del Bf. Melchor de la Fuente Vº de
la ciudad de Jaén fatto en quanto los asy teneras de los señores muy
y doctores a dichos actos Y aviendo dado su voz, para votar se convocó a los
señores sus dichos acuerdos de la noche y granadas se sacaron y reguló
los derechos contados y cuydos en presencia del Dr. Juan Rector se llamó
deverde Sauer y se le batió Granada al Dr. Juan Bf. Melchor de la Fuente
tan solo mente. de los asy tan crujidos dichos actos deixando en su fuerza
y vigor quedó Pagar todos los derechos que se sacaron y reguló y
que y bien estudiaron y asy se dictó ministro y mandó

Ante My: Andrs delgaya Sub^o

85.

y

En la Universidad de Baia en el Clausura Puebla a Catorce
Grande de los derechos del Díaz del mes de Diciembre año de mil y seiscientos y once años cuando se oclamó
grado de 8^{to} interiores dos doctores en medicina como licenciados en la Universidad por el Dr. de
miguel gonzález y saúl sánchez presidente de la facultad de medicina para el efecto de grado
que de Borr. en arca a Miguel González natural de Eva Galas.
indio D. Francisco Sanchez de Serrano Puerto Prospicio a los servicios que
hallaron presentes en el dicho clausura que fueron el Dr. P. de la huerta
Dm. Alfonso Lhuaga Dm. Jerónimo de la Penilla Dm. manuel robles Dm.
m. alberto fernández Dm. Fr. de la Luna Dm. Gabriel fernández Dm. Francisco
de Godar, leonardo llorente Miguel gonzález Espartaco Yuris mops Y querido
visceral de dar medicina que quisieren. A Sirvicio m. Y gracia de
que se dieran el grado de 8^{to} en matemáticas. Segundo de quinta los derechos
que se dieron de la dicha grado Y más. Por los dichos servicios que
se hallaron presentes debidos sucesos acuerdos de lo supeditado Y contados
los más regulares y leyes. Por el Dr. P. de la huerta se llamó a
selección de los derechos enfanx y al dichos grado de Bachiller
en matemáticas no incluyendo en la dicha gracia los derechos de secretario
y fiscal. Los cuales se pague Y mandó mismo de Prostar sus escritos
con los demás requisitos necesarios para dicho grado y así se. Fronse

Antony Andreyevay 5 Dec 88

En la Universidad de Baia aguas abajo del mes de Enero de mil y seys
enveys y doce años en la capilla y el caserío de la ciudad Universidad Estan
los Bunkis y sündos llamados del dia' antes como el nombre Por Alcalde
bedel de la ciudad Universidad. Los novios de la facultad de Teología convine
agabier el dñ fráncisco de Sierra Razo el dñ Fr. de cardenal el dñ Fr. no
uam de Panduro el dñ Fr. Rodrigo Sánchez el dñ Fr. Antonio Sanchez Guixara el
dñ Fr. P. Lechuzas para autorizar su al m^o don p^r des^r su Para graduarse
en la facultad de Teología igual supuesto ante los dichos señores y les pidió y fu
fue quedado y quedaron abu faltad en memoria y deavor trabajado En